



TEST SOBRE LOS BIENES PÚBLICOS. REGULACIÓN ESTATAL Y LOCAL

1. ¿Qué establece la Constitución sobre la desafectación de bienes de dominio público?

- a) Debe hacerse cada 5 años.
- b) Es automática tras 10 años de uso.
- c) Requiere aprobación del ayuntamiento.
- d) Debe regularse por la Ley.

2. ¿Qué principio de los bienes comunales los excluye de embargos?

- a) Prescripción.
- b) Retroactividad.
- c) Inembargabilidad.
- d) Desafectación.

3. ¿Qué característica permite a los bienes patrimoniales de las entidades locales generar ingresos?

- a) Son comunales.
- b) Son de dominio público.
- c) Son enajenables.
- d) No están destinados a uso público ni afectos a un servicio.

4. ¿Qué principio de la Ley de Patrimonio regula la transparencia en los bienes patrimoniales?

- a) Opacidad.
- b) Exclusividad.
- c) Publicidad y transparencia.
- d) Confidencialidad.





5. ¿Qué naturaleza tienen los bienes que pueden ser usados por el público en general?

- a) Privada.
- b) Patrimonial.
- c) De dominio público.
- d) Subrogada.

6. ¿Cuál de los siguientes bienes es de dominio público por su afectación?

- a) Bienes patrimoniales.
- b) Bienes privados.
- c) Bienes de uso general.
- d) Bienes subrogados.

7. ¿Qué característica define los bienes comunales respecto a su aprovechamiento?

- a) Uso exclusivo
- b) Aprovechamiento colectivo de vecinos
- c) Propiedad privada
- d) Uso commercial.

8. ¿Qué establece el Reglamento sobre la gestión de bienes de servicio público?

- a) Se rigen por Derecho Mercantil.
- b) Deben ser enajenables.
- c) Están destinados al cumplimiento de fines públicos.
- d) Son de libre disposición.

9. ¿Qué principio permite a las entidades locales declarar un bien como parcela sobrante?

- a) Declaración judicial
- b) Expediente de calificación jurídica
- c) Ordenanza local
- d) Declaración municipal





(.....)

Este material ha sido elaborado por el personal docente de la TUS TEMAS DE OPOSICIONES, Marca registrada propiedad de EFICIENCIA Y OPOSICIÓN S.L, con CIF B44859049. No se permite la reproducción total ni parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión de cualquier forma o cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, registro u otros métodos sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright. Reservados todos los derechos, incluidos el derecho de venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma de cesión del uso de este ejemplar.

Recomendamos complementar este libro con las formaciones ofrecidas por nuestra marca hermana, *"Eficiencia y Oposición"*. Conoce más sobre nuevas formaciones en www.eficienciayoposicion.com.

Puedes ver toda la información sobre cómo trabajamos, otros materiales o test disponibles en nuestra web www.tustemasdeoposiciones.com

